

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Roman de la Cuba.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Saldaña, Timoteo.	69	Caño, 8.	Labrador.	Si
2	Acero García, Quindio.	37	Caño, 9.	Labrador.	Si
3	Acero Burgos, Eulogio.	55	Villada, 16.	Labrador.	Si
4	Aláez González, Julian.	36	Villada, 24.	Tendero.	Si
5	Aláez Prieto, Ildefonso.	62	San Vicente, 6.	Labrador.	Si
6	Aláez González, Juan.	47	San Vicente, 2.	Tendero.	Si
7	Aláez González, Tarsicio.	30	Plaza, 4.	Panadero.	Si
8	Alonso Alonso, Cirilo.	39	Villada, 7.	Pastor.	Si
9	Alvarez Velasco, Indalecio.	46	Villada, 32.	Labrador.	Si
10	Alvarez Velasco, Nemesio.	40	Villada, 8.	Labrador.	Si
11	Angulo Saldaña, Francisco.	53	San Vicente, 4.	Bracero.	No
12	Angulo Saldaña, Valentín.	48	Villada, 8.	Zapatero.	Si
13	Antolin, Dámaso.	36	Cascajera, 1.	Guarda.	Si
14	Antolin Expósito, Benito.	26	Alfonso XIII, 6.	Jornalero.	No
15	Antolin Moratinos, Andrés.	62	Plaza.	Pastor.	Si
16	Antolinez Caminero, Alvaro.	62	Mayor, 31.	Bracero.	Si
17	Antolinez Fernández, José María.	72	San Vicente, 1.	Labrador.	No
18	Arce Aguado, Victor.	27	Plaza, 4.	Jornalero.	No
19	Areños Gallardo, Domingo.	40	Libertad, 5.	Labrador.	Si
20	Areños Gallardo, Marceliano.	32	Libertad, 5.	Labrador.	No
21	Areños Gallardo, Tomás.	34	Caño, 8.	Labrador.	Si
22	Areños Gangas, Estéban.	57	Caño, 8.	Labrador.	Si
23	Areños Curieses, Salvador.	59	Plaza, 7.	Labrador.	Si
24	Areños García, Pedro.	28	Libertad, 10.	Labrador.	Si
25	Areños Molaguero, Anselmo.	25	Plaza, 7.	Labrador.	Si
26	Barbán Garrachón, Jesús.	56	Mayor, 7.	Propietario.	Si
27	Bartolomé Salazar, Tomás.	55	Libertad, 15.	Bracero.	Si
28	Borragán Cosío, Benito.	65	Mayor, 22.	Pastor.	Si
29	Burgos Canduela, Domingo.	37	Caño, 1.	Pastor.	No
30	Burgos Salazar, Fructuoso.	48	Caño, 8.	Bracero.	Si
31	Caballero Durante, José.	41	Alfonso XIII.	Bracero.	No
32	Caminero Martínez, Emiliano.	34	Libertad, 7.	Labrador.	Si
33	Castrillo Gutiérrez, Silverio.	64	Villada, 1.	Bracero.	No
34	Castrillo Peláez, Eutiquio.	28	Villada, 1.	Bracero.	No
35	Cid Areños, Bonifacio.	33	Mayor, 24.	Labrador.	Si
36	Cid Areños, Victor.	42	Caño, 8.	Labrador.	Si
37	Cieza Manso, Victorino.	31	Alfonso XIII.	Labrador.	No
38	Cisneros Morate, Facundo.	71	Villada, 30.	Bracero.	No
39	Curieses Areños, Antonio.	47	Mayor, 27.	Labrador.	No
40	Curieses Areños, Lorenzo.	54	Mayor, 18.	Labrador.	Si
41	Diez Calonje, Lucilo.	33	San Vicente, 7.	Labrador.	Si
42	Diez Barbán, Elías.	55	Mayor, 1.	Propietario.	Si
43	Diez Barbán, Gerardo.	50	Plaza Mayor, 22.	Labrador.	Si
44	Estébanez Betegón, Gonzalo.	40	Mayor, 3.	Labrador.	Si
45	Fidalgo Pérez, Santiago.	34	Libertad, 2.	Obrero.	No
46	Fidalgo Pérez, Anselmo.	42	Caño, 10.	Bracero.	Si
47	Figueroa Antón, Genaro.	55	Caño, 28.	Herrero.	Si
48	Fuerte Aláez, José.	31	Caño, 2.	Albañil.	Si
49	Fuerte Aláez, Prócuro.	29	Alfonso XIII, 3.	Albañil.	Si
50	Fuerte Aláez, Victor.	28	Alfonso XIII, 3.	Albañil.	Si
51	García Miguel, Mariano.	28	Libertad, 8.	Labrador.	Si
52	García González, Juan.	77	Libertad, 3.	Labrador.	Si
53	García Areños, Antonio.	54	Caño, 5.	Labrador.	Si
54	García Miguel, José.	58	Villada, 2.	Labrador.	Si
55	García García, Miguel.	47	Mayor, 26.	Labrador.	Si
56	Gil Alvarez, Mateo.	32	Mayor, 12.	Hortelano.	Si
57	González Curieses, Diógenes.	39	Villada, 5.	Bracero.	Si
58	González Martínez, Antonio.	70	Alfonso XIII, 1.	Bracero.	Si
59	Gutiérrez Gutiérrez, Deogracias.	45	Alfonso XIII, 1.	Jornalero.	No
60	Ibáñez Crespo, Benigno.	49	Mayor, 13.	Zapatero.	Si
61	López Luís, Matías.	58	Mayor, 21.	Caminero.	Si
62	Manso Pérez, Emiliano.	30	Nueva, 2.	Labrador.	Si
63	Manso Pérez, Hilario.	46	Nueva, 1.	Labrador.	Si
64	Manso Fidalgo, Eustaquio.	33	Mayor, 29.	Bracero.	Si
65	Manso Pérez, Liborio.	69	Mayor, 29.	Bracero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
66	Manso Pérez, Aurelio.	43	Villada, 16.		Labrador.	Si
67	Márkos de Cea, Lúcio.	27	Libertad, 14.		Labrador.	Si
68	Martínez Antolínez, José.	30	Villada, 20.		Labrador.	Si
69	Martínez Antolínez, Estéban.	37	Caño, 2.		Labrador.	Si
70	Martínez Pérez, Rufino.	71	Villada, 20.		Labrador.	Si
71	Miguel de León, Ponciano.	35	Plaza, 1.		Secretario.	Si
72	Molaguero Martínez, Castor.	47	Villada, 22.		Labrador.	No
73	Montañés Martínez, Pedro.	70	Libertad, 17.		Párroco.	Si
74	Otero Gangas, Victoriano.	57	Mayor, 13.		Bracero.	Si
75	Pérez Pérez, Alipio.	44	Libertad 9.		Labrador.	Si
76	Pérez Morala, Román.	56	Libertad, 2.		Labrador.	Si
77	Pérez Saldaña, Hipólito.	72	Villada, 34.		Labrador.	Si
78	Pérez Manso, Santos.	40	Villada, 34.		Labrador.	Si
79	Pérez Areños, Eleuterio.	60	Mayor, 28.		Labrador.	Si
80	Pérez Saldaña, Vicente.	61	Mayor, 4.		Labrador.	No
81	Pérez Villanueva, Juan.	38	Casajera, 2.		Bracero.	Si
82	Pérez Martínez, Benito.	28	Mayor, 4.		Labrador.	Si
83	Pérez Rodríguez, Antonino.	28	Villada, 34.		Labrador.	Si
84	Ramos Antón, Severiano.	65	San Vicente, 3.		Caminero.	Si
85	Ramos Gómez, Matías.	32	Mayor, 33.		Bracero.	Si
86	Río Robles, Pedro (del)	26	Libertad, 8.		Pastor.	Si
87	Rodríguez Manso, Zoilo.	57	Plaza, 2.		Pastor.	Si
88	Rodríguez Miguel, Pedro.	52	Mayor, 8.		Bracero.	Si
89	Saldaña Santa María, Gaspar.	47	Mayor, 20.		Jornalero.	No
90	Saldaña Cid, Marcelo.	32	Mayor, 7.		Labrador.	Si
91	Saldaña Cid, Demetrio.	37	Alfonso XIII, 5.		Labrador.	Si
92	Saldaña Santa María, Felipe.	54	Libertad, 11.		Jornalero.	No
93	Saldaña Areños, Emiliano.	47	Libertad, 16.		Albañil.	Si
94	Saldaña Cid, Teodoro.	46	Villada, 28.		Tabernero.	Si
95	Sangrador Rueda, Pedro.	79	Mayor, 19.		Alguacil.	Si
96	Sangrador Escapa, Isidoro.	58	Mayor, 6.		Bracero.	Si
97	Sangrador Rueda, Mateo.	67	Mayor, 10.		Bracero.	Si
98	Torio Cid, Elpidio.	30	San Vicente.		Labrador.	Si
99	Torio Cid, Eutiquio.	35	Mayor, 10.		Labrador.	Si
100	Torio Cid, Tomás.	33	Villada, 24.		Labrador.	Si
101	Urbón Antolínez, Víctor.	38	Alfonso XIII, 3.		Bracero.	No
102	Vega Cimas, Celestino.	54	Plaza, 6.		Bracero.	Si
103	Vega Raposo, Florencio.	27	Mayor, 10.		Carretero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

